## ADENDA No. 2

TELEANTIOQUIA informa a los interesados en participar en el proceso DPYT 47-2022, "Compra equipos de cámara y accesorios, para el fortalecimiento de los procesos de grabación en campo para producción de noticias." la siguiente modificación a los términos de referencia:

Se modifica numeral 3.7:

**3.7 EXPERIENCIA ESPECÍFICA,** FORMATO 3 anexo: debidamente diligenciado y adjuntar mínimo cinco (5) certificaciones o liquidaciones o actas de finalización de <u>los últimos cinco (5)</u> <u>años de igual o superior valor a la disponibilidad presupuestal,</u> con experiencia relacionada con el presente proceso contractual.

Los certificados o liquidaciones o actas de finalización que no se encuentren relacionados en el formato 3, no se tendrán en cuenta. De igual manera, no será tenida en cuenta la experiencia de la cual no se adjunte certificado o copia del contrato.

Los interesados anexarán las certificaciones o contratos solicitadas expedidas por la entidad contratante, las cuales deberán contener como mínimo la siguiente información:

- Nombre o razón social de la entidad contratante.
- · Nombre o razón social del contratista.
- Objeto del contrato.
- Fecha de iniciación del contrato (día-mes-año).
- Fecha de terminación del contrato (día-mes-año).
- Valor del contrato.
- Dirección y teléfono de quien expide la Certificación.

En caso de no poseer certificados podrá adjuntar fotocopia del acta de liquidación del contrato.

Los certificados que no describan el objeto del servicio, no se tendrán en cuenta.

Los certificados que no tengan el día, mes y año, no se tendrán en cuenta.

Los certificados que informen que prestan servicios desde hace varios años, no se tendrán en cuenta, deben tener descrito el día-mes-año.

Sí la empresa ha prestado los servicios a TELEANTIOQUIA, podrá relacionar en el formato 3 el número de la orden de compra y no requiere adjuntar los certificados requeridos. TELEANTIOQUIA verificará internamente dicha información, en aplicación del artículo 9 del Decreto 0019 de 2012.

Los demás puntos de la Solicitud de Cotización continúan igual.

Atentamente,

PILAR GÓMEZ MOSQUERA

Directora Producción y Tecnologías